BARRANQUILLA 30 de junio 2026

Doctor:
ANTONIO LUIS REALES OROZCO
Asesor de Despacho
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: SESTO INFORME DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A ULTIMO PAGO A 30 DE JUNIO 2026 CONTRATO N° CD-57-2026-0138

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
•Brindar apoyo en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. • Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y paisajísticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla. • Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público. • Participar en el recibo y/o entrega de las áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público. • Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del	• Apoye en el retiro de vendedores ambulantes, carretillas, bicicoches, que se encontraban ocupando el espacio público. • Se brinda apoyo en el cuidado vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes en la ciudad de Barranquilla. • se apoya en los operativos, realizados en las diferentes localidades de la ciudad de barranquilla, en la cuales se realiza el sello de establecimientos comerciales, en apoyo a las inspecciones de en las obras que se realizan en la ciudad verificando que cuenten con las licencias de construcción. • Apoye en los operativos realizados, en la demolición de estructuras que ocupaban el espacio Público. • Se apoya en la preservación y conservación de los sitios recuperador por parte de la secretaria de control urbano y espacio publico. • Se brinda apoyo en los sitios emblemáticos de la ciudad de

espacio público, promoviendo el disfrute colectivo. •Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial	barranquilla en el cuidado de ares públicas, zonas verdes.

Atentamente,



STIVEN JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ
C.C. N°1.043.661.303